

SESIÓN SOLEMNE DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Buenos días diputadas, diputados, esta Presidencia saluda a las diputadas y a los diputados que forman la "LX" Legislatura y agradece su asistencia y atención, para desarrollar nuestros trabajos con la debida responsabilidad.

Quiero pedir a la diputada Azucena Cisneros Coss y al diputado Faustino De la Cruz Pérez, para que asistan hasta su sitial a la esposa del Ingeniero Heberto Castillo Martínez, María Teresa Juárez Carranza e Hija Laura Itzel Castillo Juárez, pido, aquí están en el salón adjunto a este recinto. Por favor diputada y por favor diputado.

Con el propósito de dar inicio a la sesión solemne y llevar a cabo válidamente los trabajos, la Presidencia solicita a la Secretaría verifique la existencia del quórum abriendo para ello el sistema electrónico del registro de asistencia hasta por cinco minutos; cabe destacar que al integrarse el quórum la Presidencia declarará la apertura de la sesión.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Diputado Presidente, del registro de asistencia se advierte la existencia del quórum, en consecuencia puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado, se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las once horas con treinta y dos minutos del día martes cinco de noviembre del año dos mil diecinueve.

Pido de nueva cuenta a la comisión de la diputada Azucena Cisneros Coss y el diputado Faustino de la Cruz Pérez, para que acompañen a su sitial a los representantes del homenajeado.

*(Comisión de protocolo acompaña a los invitados)*

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. En nombre de la "LX" Legislatura y como Presidente de la Mesa Directiva, damos la más cordial bienvenida a la esposa del homenajeado el Ing. Heberto Castillo Martínez, María Teresa Juárez Carranza, a la Lic. Laura Itzel Castillo Juárez, sea usted también bienvenida.

Quiero también dar la más cordial bienvenida a quien ha acompañado en la vida del homenajeado, al Senador con Licencia Higinio Martínez Miranda, sea usted bienvenido en este Recinto; también dar la más cordial bienvenida a la Delegada Federal en el Estado de México de los Programas del Presidente de la Republica, Andrés Manuel López Obrador, la Maestra Delfina Gómez Álvarez se usted bienvenida a este Recinto; damos también la más cordial bienvenida a la Presidenta Municipal de Texcoco Sandra Luz Falcón Venegas, bienvenida Presidenta; al Presidente Municipal de Cuautitlán México Mario Ariel Juárez Rodríguez, bienvenido Presidente, a la Presidenta Municipal de Tultitlan Elena García Martínez, bienvenida Presidenta; al Presidente Municipal de Papalotla Rodrigo Ruíz Martínez, bienvenido presidente; al Secretario del Ayuntamiento de municipio de Toluca, Licenciado Francisco Vázquez , y a la Sindico también del propio municipio, en representación del Presidente Municipal Juan Rodolfo de Toluca, bienvenidos todos y a todo el público que nos acompaña y los familiares del homenajeado

Honorable asamblea la presenta Sesión es de Régimen Solemne y se realiza en el cumplimiento de lo dispuesto en el decreto número 73 expedido y aprobado en su oportunidad por unanimidad de votos por esta Soberanía Popular, para inscribir con letras doras en el muro de honor

del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México “José María Morelos y Pavón” el nombre del Ingeniero Heberto Castillo Martínez, para honrar la vida y obra de este gran político mexicano, luchador social para hacer realidad los valores democráticos de las y los mexiquense.

Por lo tanto los trabajos de esta sesión solemne se norman por disposiciones jurídicas aplicables las prácticas y los usos parlamentarios de esta Soberanía Popular y el protocolo que en términos del Decreto número 73 dispuso la Junta de Coordinación Política y que a continuación dará a conocer la Secretaria

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Honorable asamblea, el protocolo que normara la sesión solemne es el siguiente:

1.- Himno Nacional Mexicano.

2.- Lectura del Decreto Número 73 expedido por la “LX” Legislatura por el que se ordena inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México José María Morelos y Pavón el nombre del Ingeniero “**HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ**” para honrar la vida y obra del político mexicano que sentó las bases democráticas para el desarrollo de nuestro país, a cargo del Diputado Mario Gabriel Gutiérrez.

3.- Uso de la palabra por la Licenciada Laura Itzel Castillo Juárez, Directora de la Fundación “Heberto Castillo Martínez”, A. C.

4.- Uso de la palabra por el Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LX” Legislatura del Estado de México.

5.- Develación de las letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México José María Morelos y Pavón el nombre del Ingeniero “**HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ**” para honrar la vida y obra del político mexicano que sentó las bases democráticas para el desarrollo de nuestro país, en este Salón de Sesiones.

6.- Himno del Estado de México.

7.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Quiero también dar la bienvenida a la Presidenta Municipal del Municipio de Oztolotepec, Erika Sevilla Alvarado, bienvenida Presidenta.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Solicito respetuosamente a quienes se encuentran en este Salón de Sesiones, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, para dar lectura al decreto número 73 expedido por la “LX” Legislatura por el que se ordena inscribir con letras doradas en el muro de honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México “José María Morelos y Pavón” el nombre del Ingeniero Heberto Castillo Martínez.

Adelante diputado.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Gracias compañero Presidente, saludo a todos mis compañeros diputados, a la Mesa Directiva.

Me dijeron que me tenía que ajustarme al protocolo que podía ser políticamente incorrecto decir otras palabras; pero si Heberto hubiese sido políticamente correcto su nombre no estuviera aquí; entonces, me voy a permitir muy rápido dar un saludo a los cientos, miles de compañeros que en todo el Estado de México se identifican con el pensamiento de artista, porque de alguna u otra manera, o más bien directamente gracias a ello se abrió la democracia en el país y en el Estado de México, entonces, un saludo para ellos, un saludo a la señora Teresa, la verdad es que me impone por ser la esposa de quien fue, bienvenida Laura Itzel bienvenida también, esto que estamos

haciendo no es más que un sencillo homenaje, para todo el legado que tu padre y su esposo nos dejó.

DECRETO NÚMERO 73  
LA “LX” LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
DECRETA.

ARTÍCULO PRIMERO. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México José María Morelos y Pavón el nombre del Ingeniero “**HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ**” para honrar la vida y obra del político mexicano que sentó las bases democráticas para el desarrollo de nuestro país.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política de la “LX” Legislatura del Estado de México, dispondrá lo necesario para favorecer el cumplimiento de este decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”.

SEGUNDO. El presente decreto entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los seis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ

SECRETARIO

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Continuando con el desarrollo de la sesión solemne y como se establece en el protocolo correspondiente, tiene el uso de la palabra la Licenciada Laura Itzel Castillo Juárez, representante de la “Fundación Heberto Castillo Martínez”. Adelante Licenciada.

LIC. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ. Diputado Nazario Gutiérrez, Presidente de la Mesa Directiva de la “LX” Legislatura del Congreso del Estado de México, Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Senador con Licencia Higinio Martínez Miranda, Delegada Profesora Delfina Gómez Álvarez, diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, Coordinadores de los Grupos Parlamentarios que integran este Honorable Congreso, diputados, alcaldes, autoridades que nos acompañan, distinguidos invitados e invitadas, muy buenos días tengan todos ustedes, agradezco a nombre de la familia Castillo la invitación a participar en tan memorable evento para develar en letras doradas el nombre de Heberto Castillo Martínez.

Haber logrado plasmar el nombre del Ingeniero o simplemente Heberto como solían llamarlo sus amigos y compañeros de lucha, tiene gran significado, representa el reconocimiento a los valores de la izquierda que planteo abrir los cauces democráticos desde las posibilidades emanadas de nuestra Carta Magna.

Considero que hoy es la ocasión para tratar de reflexionar sobre lo que representa la figura de Heberto Castillo a la luz de los hechos sociales y políticos, que desde su partida en aquel ya lejano año de 1997, han impulsado a nuestro país hacia una nueva etapa de su historia.

Muchos fueron los hombres y las mujeres, que en su momento y sus circunstancias lucharon, inclusive dando su propia vida para que nuestro país alcanzara una verdadera democracia, es decir; un gobierno que no sólo representara a la mayoría de la población, sino sobre todo, uno

que sirviera al pueblo, a los más necesitados, que a la vez que se representaran las libertades se velara por la justicia y por la defensa de la soberanía nacional.

Fueron años de luchas y esfuerzos que poco a poco se fueron forjando. Todas estas luchas han contribuido a que la izquierda haya llegado recientemente al poder en nuestro país, es decir, para que alcanzáramos esta meta, no obstante no ha sido en realidad la llegada a un destino, sino más bien la apertura de un nuevo camino que ya ha iniciado con Andrés Manuel López Obrador a la cabeza.

Estoy convencida de que para no perder el rumbo en esta nueva etapa y continuar siendo fieles a las convicciones e ideales que motivaron estas luchas, como el mismo presidente ha planteado, resulta necesario saber de dónde venimos, entender en dónde estamos y así poder definir a cada momento a cada paso hacia dónde vamos.

Escribió Sergio Aguayo, cito: *“en el 68 tomamos las calles para pedir y exigir a un régimen todo poderoso y malhumorado reducir la violencia estatal, transparentar la toma de decisiones y abrir canales de participación ciudadana, respondieron con difamación y engaños, con macanazos y balazos, con exilio o cárcel. La noche de Tlatelolco fue una masacre inaceptable y amarga que aplastó al movimiento que se iría brotando por doquier, algunos agarraron el fusil, la mayoría utilizó medios pacíficos para seguir empujando la agenda del 68 en universidades y medios de comunicación, en movimientos sociales y organismos cívicos, en sindicatos y partidos políticos, nos convertimos entonces en la generación de la transición...”* hasta aquí la cita.

Heberto escribió un libro de relatos llamado *“si te agarran te van a matar”* en el que resulta interesante ver la relación establecida entre Genaro Vázquez Rojas y el mismo ingeniero Castillo, donde el primero toma el camino de las armas y el segundo la vía pacífica mediante la lucha política por los resquicios que dejaba la legalidad, con base en las garantías establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dos formas distintas de concebir la transformación del país.

Heberto comenzó su camino político tal vez al haber fundado junto con el General Lázaro Cárdenas el Movimiento de Liberación Nacional en el año de 1961, desde luego es por todos conocida su participación en el Movimiento Estudiantil del 68, aquella que lo llevó, incluso, a ser otro más de los muchos presos políticos en Lecumberri.

No debemos olvidar que durante muchos años der parte de la oposición en nuestro país, significaba llegar a sufrir en carne propia la violencia, quienes luchaban contra la injusticia muchas veces terminaban padeciendo, quienes defendían la libertad la terminaban perdiendo.

Mi padre solía decir que su principal brújula, aquello que lo orientaba en su camino era procurar andar siempre tras la verdad, como lo llegó a expresar en algunas de las reflexiones que solía publicar en la prensa, decía *“a veces se cree que la lealtad sólo la practican los tontos, que el amor es motivo de burla, que la fidelidad no existe o que la mentira se puede imponer si se tienen los medios adecuados...”* hasta aquí la cita.

Frente a estas opiniones la búsqueda por la verdad colectiva se convertiría en la guía no sólo de sus incansables luchas políticas, sino también de sus desarrollos científicos en el área de la ingeniería civil, o inclusive, de sus escapes artísticos, como la pintura que le permitieron liberarse y ser un hombre feliz aun estando preso.

Mi padre contaba con orgullo que nunca aceptó la liberación que le ofreció el gobierno a cambio de que aceptara la culpa por los delitos de que lo acusaban, no obstante sin firmar lo acabaron liberando.

A partir de entonces lucharía permanentemente en contra del gobierno represor, en contra de las ambiciones del imperialismo por nuestro petróleo, pero también, incluso, en contra de las posiciones de una izquierda dogmática por considerar que ésta daba la espalda al pueblo, ya que se debatía entre el socialismo por la vía del trotskismo, el maoísmo o el marxismo leninismo. |

Por eso aun habiendo padecido directamente la violencia de las instituciones él apostó sus esfuerzos por formar un partido con hondas raíces nacionales, para organizar pacíficamente las luchas de los campesinos, los trabajadores, los intelectuales, es decir, el entonces Partido Mexicano de los Trabajadores.

Esto le valdría que en repetidas ocasiones se le acusara de ser constitucionalista o miembro de una izquierda nacionalista, como si eso fuese algo malo; al contrario, él defendería con orgullo todos estos apelativos, no porque hubiera aprovechado de manear oportunista las tentaciones del gobierno, para incorporarse como una supuesta oposición, es decir, con permiso para levantar la voz, pero siguiendo las reglas del régimen o incluso también rechazó tajantemente los ofrecimientos para incorporarse al gobierno como funcionario público; más bien, él se asumía como opositor al régimen y como constitucionalista, porque estaba convencido de que la ley y las instituciones no sólo son opresivas, sino que pueden llegar a ser un vehículo para poder realizar la justicia.

Cuando la ética y la política se conjugan, cuando el actuar de las instituciones se orienta con principios, puede realizarse el anhelo de que el verdadero poder significa servir al pueblo.

Por eso, el mejor homenaje que le podemos rendir a Heberto Castillo, es seguir luchando por los ideales que lo llevaron a ser el hombre ejemplar que hoy reconocemos al develar su nombre con letras doradas.

Enhorabuena, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Continuando con el protocolo de la sesión solemne, hace uso de la palabra el diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LX" Legislatura del Estado de México.

Adelante diputado.

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Con su permiso señor Presidente.

Señora María Teresa Juárez Carranza, Viuda de Castillo, arquitecta Laura Itzel castillo Juárez, permítanme expresarles que su presencia no solamente nos congratula, nos honra y desde luego que con ella el espíritu de nuestro homenajeado transita y prevalece en este recinto. Muchas gracias por haber aceptado este homenaje, a tan distinguido hombre ligado a la vida íntima de ustedes.

Permítanme también compañeras y compañeros diputados, agradecer desde luego, la visión política, la decisión en cuanto a que por unanimidad esta Legislatura aprobara el que se inscribieran en letras doradas en los muros de este recinto el nombre de tan insigne personaje. Es un reconocimiento que hacemos en nombre de quienes acompañamos esta propuesta presentada en su oportunidad por el diputado Gabriel Gutiérrez Cureño.

A quienes nos acompañan en esta ocasión, distinguidos visitantes; representantes de los poderes municipales, del poder federal representado por el Senador Higinio Martínez Miranda, persona muy cercana a nuestro homenajeado y pudiéramos decirlo así por la experiencia de vida que tenemos en el conocimiento de su trayectoria, discípulo del Maestro Heberto Castillo.

A la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Delegada de los programas federales en el Estado de México y senadora con licencia, bienvenida y nos honran también su presencia, a los integrantes de la Fundación Heberto Castillo, que también nos acompañan.

Es el momento de dar a conocer a ustedes cuál es el espíritu que nos anima, creo que Laura Itzel ha hecho una remembranza muy puntual, muy exacta, históricamente muy depurada de cuál ha sido la trayectoria de nuestro homenajeado, quisiera en consecuencia no ser reiterativo y por lo tanto me remitiré a considerar con ustedes en una reflexión en voz alta el aporte de Heriberto Castillo, como hombre de su tiempo, pero más aún como un hombre que se adelantó a su tiempo, marcó la pauta del México que hoy en esta etapa estamos empezando a construir, el México de las libertades, el México de la justicia, el México de la equidad, el México que nos permita regenerar el tejido social que a través del ejercicio equivocado o intencionado de otras épocas se fue

generando, un México que se puede caracterizar por ser un México que ha traído como consecuencia, no solamente la injusticia, sino la violencia y la inseguridad, un México que ha escatimado la oportunidad vida digna a las nuevas generaciones.

Ahora estamos enfrentando este problema y lo decimos también en términos muy generales, este flagelo de injusticia y de atentado a los derechos humanos.

Heberto Castillo marcó la pauta en todo su devenir desde estudiante, como maestro universitario, como luchador político, como fundador de las mejores causas de su tiempo; acompañó a esa generación del 68 con una visión de político sí, pero también como una visión de estadista, no le importó el sacrificio personal, con tal de que se pudiera establecer en el ánimo y en el espíritu de esta generación de jóvenes del 68, que solamente la lucha inteligente era lo que iba a poder consolidar la construcción de un nuevo paradigma.

A eso es a lo que lo remitimos cuando conocemos la proposición de que hay que reconocer, todo lo que vale el aporte de este hombre de la historia moderna de México. Por eso es que esta Legislatura se siente honrada con que se haya aceptado esta decisión soberana de los ciudadanos que representamos a más de 17 millones de ciudadanos del Estado de México; para hacer un reconocimiento a este político mexicano y que por su aporte muchos mexiquenses se han inspirado en sus luchas posteriores en el ejemplo que él dejó.

Muchos mexiquenses aquí en el Estado son inspirados y seguidores por la filosofía, por la visión de estadista y sobre todo también por la estrategia política en la cual se había de desarrollar el trabajo constructivo.

Ya lo decía Laura Itzel, él optó por la vía pacífica y democrática, él optó por la guía de quienes estamos aquí que somos seguidores de ese legado lo hemos hecho también, la transformación del país se tiene que dar por la vía pacífica y democrática, y por eso estamos luchando, y para llegar a ello la gran inspiración que él heredó es la que está prevaleciendo, todas y todos quienes le conocieron pueden dar razón de ello quienes no le conocieron de manera personal y directa a través de lo que él nos legó en sus escritos lo estamos conociendo también.

Por eso lo que aquí se ha decidido es en su justa medida un honor, para quien honor merece, el que de manera permanente en este Recinto Legislativo junto con el nombre de otros muchos próceres de la patria tomará su lugar y lo reconocemos como una prócer de la patria. Enhorabuena por esta decisión de la Legislatura y enhorabuena porque todavía; quienes le sobreviven que son sus herederos directos también con su presencia nos inspiran para poder ser sensibles y reconocer a quien honor merece.

Muchas gracias a todas y a todos por este homenaje a este prócer de la patria que es Heberto Castillo, con ello, nosotros estaremos cumpliendo o no con la historia, no con Heberto propiamente, sino con su legado que habrá de beneficiar por el tiempo, en la línea del tiempo, seguramente la imagen; pero también la palabra de este gran hombre.

Muchas gracias por la presencia de todas y todos, pero sobre todo muchas gracias por esta gran decisión que honra a los mexiquenses de esta generación.

Muy buenas tardes.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Al reconocer los méritos del ingeniero Heberto Castillo Martínez, cosechamos sus frutos históricos los que en su momento sembró, deja de ser esperanza para hacer realidad la democracia de la que surgió esta "LX" Legislatura que se identifica con sus esfuerzos y sus propósitos sociales, por ello al hombre humanista, profesional y político le manifestamos nuestro mayor respeto, afecto y profundo agradecimiento, seguros del significativo lugar que su misión ocupa en la historia de México y que es sustento e inspiración para seguir fortaleciendo y consolidando los valores democráticos, la justicia, la paz y el respeto de los derechos humanos de los mexicanos.

En mi carácter de Presidente de la "LX" Legislatura, me permito expresar que las diputadas y los diputados de esta representación popular mediante este decreto de inscripción con letras

doradas, dejamos constancia permanente del reconocimiento del pueblo del Estado de México a la magna obra social del Ingeniero Heberto Castillo Martínez, se trata de un merecido reconocimiento y también de una justa reivindicación a la dignidad y vocación social de un mexicano excepcional que se dio por completo a su pueblo, que le sirvió sin otro interés que el de mejorar la vida y las condiciones de las mujeres y los hombres de México con instituciones más humanas y democráticas.

En observancia del decreto número 73 aprobado por esta “LX” Legislatura y publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el día 14 de agosto del año 2019, se declara inscrito en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo el nombre del Ingeniero Heberto Castillo Martínez, para honrar la vida y obra del político mexicano y se pide a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a la esposa e hija, María Teresa Juárez Carranza, Laura Itzel Castillo y a esta Presidencia que me honro en dirigir, pasar a develar el nombre del Ingeniero Heberto Castillo en letras doradas.

Si son tan amables.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Solicito atentamente a los asistentes a la Sesión Solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno al Estado de México.

*(Se entona el Himno del Estado de México)*

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME El protocolo de la sesión solemne ha sido atendido

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. La Presidencia a nombre de la “LX” Legislatura, reitera su agradecimiento a los distinguidos invitados que nos han honrado con su presencia en esta sesión solemne, en la que ha sido inscrito en los muros de honor de esta Casa del Pueblo, el nombre del gran mexicano, inscrito también en el corazón de todos los mexicanos.

Muchas gracias por acompañarnos.

Se levanta la sesión, siendo las doce horas con catorce minutos del día martes cinco de noviembre del año dos mil diecinueve y se pide a las diputadas y los diputados continuar en su lugar para realizar de inmediato sesión en este pleno, de carácter deliberante.

Muchas gracias a todas y a todos.

Pido a la Comisión acompañe en su salida a las homenajeadas, diputada Azucena, diputado Faustino, por favor.